



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL, EJERCICIO 2019

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

<p>No. de Obra: <u>OP-MGNL-FISM-77/19-IR</u></p>	<p>Nombre de la Obra: <u>REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO (CAMPO DE BÉISBOL) EN CALLE BALCONES DE GARCIA Y AV. LAS TORRES, COL. BALCONES DE GARCÍA, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.</u></p>
--	---

Localidad: EN CALLE BALCONES DE GARCIA Y AV. LAS TORRES, COL. BALCONES DE GARCÍA.

Municipio: GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:	<u>INVITACIÓN RESTRINGIDA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FISM-77/19-IR DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>25 DE OCTUBRE DE 2019</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONTRATO No. OP-MGNL-FISM-77/19-IR DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 2,701,443.22</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ 327,204.69</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 3'028,647.91</u>

Contratista: EDIFICACIONES DEY, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio:	<u>28/10/2019</u>	Fecha de terminación:	<u>28/12/2019</u>
Fecha real de inicio:	<u>28/10/2019</u>	Fecha real de terminación:	<u>18/12/2019</u>



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **31 DE DICIEMBRE DEL 2019**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION, CORTE EN MATERIAL TODO TIPO CON MAQUINA PARA FORMACION DE CAJA HASTA EL NIVEL DE SUBRASANTE O A LAS RAZONES TECNICAS INDISPENSABLES Y PROTECCION A TUBERIAS DE SERVICIOS EXISTENTES, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL AL 90%, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MINIMO, RIEGO DE IMPREGNACION PREVIO A LA COLOCACION DE LA BASE CALIZA, CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 LTS/M2 APLICADO POR MEDIOS MECANICOS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAPA DE MATERIAL DE CALIZA TRITURADA DE 10 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAPA DE ARENA No. 5, SUMINISTRO Y APLICACION DE AGROQUIMICOS PARA EL CONTROL DE HORMIGAS Y PLAGAS EN CAMPO DE BEISBOL, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL DE BARRO INERTE CON ESPESOR PROMEDIO DE 10 CM, PARA PREPARACION DE AREAS DE ARCILLA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL DE LADRILLO MOLIDO CON ESPESOR PROMEDIO DE 5CM EN AREAS DE ARCILLA, REBOZAMIENTO DE LA SUPERFICIE DEL CAMPO PARA LOGRAR NIVELACION OPTIMA DE JUEGO, CONSTRUCCION DE ESCALON DE CONCRETO SOBRE FIRME EN DUGUOTS DE 0.56 M X 0.10 M DE ESPESOR, A ABASE DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, ESTRUCTURA CON CUBIERTA DE POLICARBONATO EN TECHO DE DUGOUTS, SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA EN MUROS Y CIELOS, RECONSTRUCCION DE LOMA DE PITCHEO DENTRO DE CAMPO A BASE DE MATERIAL DE BARRO INERTE CRIBADO Y RECUBIERTO DE ARCILLA ROJA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE GRADA METALICA DE 4 ESCALONES Y TECHO MARCA RAVI O SIMILAR, DEMOLICION DE MURO DE BLOCK, SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTO SINTETICO FIBRILADO, CONSTRUCCION DE BACKSTOP (FAULERA) A BASE DE TUBERIA DE 3" CED 30 DE 15 METROS LINEALES(SEGUN DETALLE DE PLANO), SUMINISTRO Y COLOCACION BASES PARA RECIBIR ALMOADILLA PROFESIONAL, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALMOADILLA PROFESIONAL, PARA CAMPO DE BEISBOL, SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE FAULT, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA DE NYLON, REHABILITACION DE MALLA CICLONICA DE 2 MTS DE ALTURA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA DE PVC, REHABILITACION DE POSTES EXISTENTES DE HASTA 7 MTS DE ALTURA, REHABILITACION DE LUMINARIAS EXISTENTES DE HASTA 10 MTS DE ALTURA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO DE 2" DE DIAM, PARED GRUESA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE AWG-KCM CAL No 6 DE ALUMINIO, 2+1, CONSTRUCCION DE MURETE PREFABRICADO DE CONCRETO.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Federal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2019				
	\$2,738,411.78	\$2,738,411.78	\$2,738,411.78	-	-
Inversión Ejercida	\$3'028,647.91	\$3'028,647.91	\$3'028,647.91	-	-
Saldo	-\$290,236.13	-\$290,236.13	-\$290,236.13	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$810,432.96**



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	28/10/19 AL 22/11/19	197,116.59	459,938.70
02 NORMAL	23/11/19 AL 10/12/19	536,398.53	1'251,596.59
01 ADITIVA	23/11/19 AL 10/12/19	76,917.84	60,770.10
01 EXTRA	23/11/19 AL 10/12/19	-----	118,704.74
03 NORMAL	10/12/19 AL 18/12/19	0.00	119,260.54
02 ADITIVA	10/12/19 AL 18/12/19	0.00	56,746.76
02 EXTRA	10/12/19 AL 18/12/19	0.00	151,197.52
	Sub-total	810,432.96	2'218,214.95
		Total	\$3'028,647.91

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No. **02 extra** por un importe de **\$151,197.52** (Ciento Cincuenta y Un Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 52/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
 Número y fecha: 2131445-0000 25 DE OCTUBRE DE 2019
 Importe: \$270,144.32
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
 Número y fecha: 2131446-0000 25 DE OCTUBRE DE 2019
 Importe: \$810,432.96
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio:

Compañía Afianzadora: Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
 Número y fecha: 2131445-0000 22 DE NOVIEMBRE DE 2019
 Importe: \$32,720.46
 Período de Vigencia: UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	<u>Liberty Fianzas, S.A. de C.V.</u>
Número y fecha:	<u>2131445-0000 25 DE OCTUBRE DE 2019</u>
Importe:	<u>\$302,864.79</u>
Período de Vigencia:	<u>UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA</u>

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **EDIFICACIONES DEY, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2019.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Arq. Andrea Alejandra Reyna
Gallegos
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO OP-MGNL-FISM-77/19-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA EDIFICACIONES DEY, S.A. DE C.V.